EMSEPUSA	ASIGNACION DE SUPERVISIÓN	Código: CM-JU-F05
		Versión: 1
		Vigencia: 14-OCT-2021
		Página: 1 de 1

Saladoblanco, 10 de septiembre de 2026

Señor
EDGAR HERMIDA ROJAS
Ingeniero Civil
Carrera 8 No. 10-64 CA 102
Pitalito - Huila

Cordial saludo,

Le informo que he sido designado(a) para realizar la supervisión del contrato de obra No. 02 de 2026, el ejercicio de la supervisión implica realizar un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, mediante un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, para lo cual no se requieren conocimientos especializados.

La supervisión está facultada para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y a través de ella la Entidad estará informada de los hechos o circunstancias que puedan constituir irregularidades de cualquier tipo, incluyendo incumplimientos y conductas que sean punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

Atentamente,

HAROLD YESID PEREZ VALDERRAMA
EMSEPUSA SAS ESP
GERENTE

Recibí

EDGAR HERMIDA ROJAS
Contratista